

//tevideo, 26 ENE. 2023

Resol. N° 3 / 23 (Acta 2908)

**VISTO:** las actuaciones realizadas por la División Económico Financiera, en el marco de lo dispuesto por la Resol. N° 797/21 del Directorio de Antel.

**RESULTANDO:** que la Resol. N° 797/21 de fecha 1° de julio de 2021, encomienda a la División Económico Financiera la administración del portafolio de inversiones temporarias, la administración de su riesgo y el planteamiento de la estrategia a seguir en el contexto reinante, dando cuenta al Directorio.

**CONSIDERANDO:** I) que por Resol. N° 797/21, se debe informar semestralmente a la Gerencia General y al Directorio, sobre la evolución del portafolio, su rendimiento y riesgo asociado y sobre la estrategia futura a seguir en función del contexto prevaeciente en el momento, sin perjuicio de realizar informes puntuales en caso de coyunturas especiales que exijan un cambio significativo en la composición de portafolio, o en la estrategia inicialmente propuesta;

II) que las actuaciones realizadas por la División Económico Financiera en el cumplimiento a lo dispuesto en la citada Resolución, corresponde al análisis y evaluación del Portafolio con cierre al mes de Diciembre 2022.

**ATENTO:** a lo informado por la Gerencia de División Económico Financiera,

**EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:**

**Tomar** conocimiento de lo actuado por la Gerencia de División Económico Financiera, en el marco de lo dispuesto por la Resol. N° 797/21 de fecha 1° de julio de 2021.

Pase a la Gerencia General y a la División Económico Financiera.

EE2023-65-001-000050

Jr

  
Cr. Mario Vila  
Gerente  
División Económico Financiera

  
Elena Grauert Hamann  
Abogada  
Secretaría General

  
GABRIEL GURMÉNDEZ ARMAND-UGÓN  
PRESIDENTE